

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.447.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 17 de Junio de 1902.

## C. MARTIN, FOTÓGRAFO.—Avellanos, 3, pral.

Con motivo de las próximas ferias y siguiendo antigua costumbre de esta casa, se hará un magnífico regalo á cuantas personas se retraten, de 15 de Junio á igual fecha de Julio próximo.

### ECOLES LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.  
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.  
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.  
Logroño.—Calle del Mercado, 70.

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.

También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

PÍDANSE PROSPECTOS

### Enseñanza del Francés

**Charles Lévellé,**

profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA. CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Los mismos precios á domicilio.

### Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

**RAFAEL DORAO**

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

### INTERESANTE

**LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)**  
28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliuer (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua á la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas á 15. Relojes de cuadro y varillas á precios baratísimos; composturas corrientes, siempre á dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

## Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

**Costureras maquinistas**

en blanco: se necesitan especialistas en la camisería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52.

## BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía, llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la Renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllas como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las Oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya Agentes de Cambio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ú obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas, llevarán 4 cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado y á continuación la nota de «con mi intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación.

Con objeto de facilitar el pronto despacho de las operaciones propias del empréstito, las de descuentos, préstamos y créditos que al público pudieran interesar, deberán solicitarse el día anterior.

Las puertas de la Sucursal se cerrarán á las 5 de la tarde y los suscriptores que á dicha hora se hallen dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Burgos 16 de Junio de 1902.—El secretario, Juan de Cabieces.

### ¡272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

— Cid, 28 —

### Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

La prensa dedica lugar preferente en sus artículos á comentar el viaje del Sr. Canalejas por las provincias de Levante y á aplaudir la sensatez y cordura del pueblo valenciano, demostradas una vez más con la lógica de los hechos, que es la mejor de las lógicas, ó por lo menos la más clara.

Los extensos telegramas que llegan de la hermosa ciudad de Cid habrán disipado los temores que algunos abrigan. Y claro está, que cuando nada ocurrió al llegar el exministro democrata al ser recibido por una multitud pocas veces vista en aquella populosa

capital, no es de temer ningún incidente en días sucesivos, cuando el gentío es mucho menor y ha pasado la excitación de los primeros momentos.

Hoy ha asistido el Sr. Canalejas á un almuerzo en el Restaurant Miramar, que se alza en el más pintoresco punto de aquella playa.

De los demás actos y homenajes que se preparan al Sr. Canalejas, dará oportuna cuenta el telégrafo.

Ahora, disipados ya los temores de lo que pudiera ocurrir en Valencia, se habla de lo que sucederá en Barcelona.

Mientras algunos siguen relacionando el reciente viaje del conde de Romanones á la ciudad condal con el propósito de neutralizar los triunfos que allí pudiera conseguir al exministro de Agricultura, se ha dicho—y á última hora parece confirmarse la noticia—que el general Bargés había significado su disgusto por la próxima expedición de propaganda, por entender que ésta no podía ni debía hacerse en una región sometida á régimen excepcional.

Por este motivo, se afirma que ha dimitido la primera autoridad militar de Cataluña.

Ya esta mañana lo insinuaba (en forma de charada *facit*) un periódico que

suele estar bien enterado de lo que pasa en el ministerio de la Guerra.

La solución... el miércoles.

No ha habido hoy firma real. Los ministros han suspendido el despacho con S. M., porque el Rey, acompañado de las demás personas de la Familia Real, ha ido á pasar el día en Aranjuez.

El viaje se realiza de incógnito, y por esta razón, nadie acudió á despedir en la estación á los augustos viajeros, ni les acompaña tampoco en la excursión ningún individuo del Gobierno.

La ausencia de la Corte y la inacción ministerial dan á la política un aspecto de desanimación bastante pronunciado. Son escasas las noticias que se recogen en los centros oficiales, y tampoco en los círculos abundan los cálculos y conjeturas acostumbrados sobre la marcha de las cosas, de los cuales puedan deducirse impresiones políticas.

La única noticia que se cotizaba hoy era una visita hecha por el cardenal Sancha al jefe del Gobierno, que se suponía relacionada con la cuestión religiosa. Los conferenciantes nada han dicho de lo que hayan podido tratar, y por lo tanto, igualmente pueden haberse ocupado de los trascendentales asuntos que afectan al clericalismo en España, como de la provisión de una canonjía ó cualquier otro asunto diocesano de menor cuantía.

El Gobierno no está ahora para someterse á grandes preocupaciones. Con el aumento de la temperatura disminuye la fiebre de la actividad en todos los órdenes de la vida, y habrá que proclamar las vacaciones del estío, y esperar á que estas pasen, para que el Gobierno se decida á hacer algo útil y provechoso en los diferentes problemas que hay planteados y pendientes de resolución.

Por algo ha salido del ministerio Canalejas.

MENCHETA

### HIGIENE DE BURGOS

## La vacunación

Afirma el doctor Langlois en su magnífico libro de *Higiene pública y privada*, que la profilaxis de la viruela se resume en una línea; es decir, en que practiquen los pueblos, por mandato de la ley, la vacunación y revacunación obligatorias.

Realmente esta afirmación es cierta y bienhechora á todas luces; pero en España, los decretos sanitarios no imponen la obligación de vacunarse y revacunarse á ningún ciudadano, más que en ciertas ocasiones de carácter oficial, y por eso, los municipios, que saben y comprenden que la vigente ley de Sanidad no influye casi nada en el ánimo de muchas personas, pobres é ignorantes por desgracia, para inclinarlas en bien de su salud y de la higiene en general al empleo de la vacuna, se ven en la precisión de discurrir algún medio positivo que estimule á las clases menesterosas la apatía que las domina en la práctica de la vacunación, y en tal concepto, mi amigo Pepé Plaza, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, propuso y se aprobó en la sesión que celebró el Concejo el día 4 del corriente mes, que á cada niño pobre que se vacunase por cuenta del Municipio en la presente estación, se le diese una limosna de 25 céntimos de peseta, con el fin de procurar de este modo la mayor concurrencia de individuos á dicho acto; y en verdad, que el resultado obtenido con referida propina ha sido maravilloso.

Mi distinguido pariente el capitular Antonino Zumárraga, impugnó con tal motivo la moción del señor alcalde, manifestando que todo ciudadano tiene el deber moral de someterse á tan saludable prescripción higiénica en bien de la humanidad, y, por lo tanto, que se oponía á la aprobación de mencionada propuesta, reconociendo á la vez los buenos deseos que guiaban al señor alcalde.

En Alemania y Suiza, por ejemplo, la práctica de la vacunación constituye un deber popular, sagrado y obligatorio, pero en España no es así, y por eso, cuando leí en el DIARIO, los plausibles deseos consignados en este debate, por mi amigo Zumárraga, sentí dos impresiones: la una de gratitud, por las palabras que dijo en favor de la vacunación, con-

siderándola como un deber social humanitario, y la otra de dolor, por que los hechos demuestran que el mencionado deber no reza en España para la mayoría de las gentes, a no ser por medio de algun aliciente que les mueva a vacunarse.

He aquí una prueba: El año anterior, por esta misma época, se vacunaron en la escuela de niñas del Teatro, 282 individuos, y este año, durante los días 11, 12, 13 y 14 del actual han concurrido a operarse al indicado sitio 501; es decir, 319 personas más que por aquel entonces. Y cuenta que la reciente epidemia de sarampión que ha habido, ha restado muchos niños a la presente vacunación, pues de otro modo el número de vacunados que figura en esta nota sería más crecido; siendo de notar que de los 501 operados, solo 29 han dejado de percibir la limosna indicada, lo cual demuestra el éxito alcanzado en este caso por el consabido real, y por ello, lo mismo al señor alcalde, autor y defensor de referido aliciente, que a todo el municipio, les envío un sincero aplauso, reconociendo a la vez el bien que ha reportado a la higiene de Burgos su bondadoso acuerdo.

Florentino Izquierdo, Médico.

Hoy 16-6-1902.

Congreso agrícola-minero

Trabajos presentados al Congreso agrícola-minero, con opción a los premios metálicos:

Premio del señor Arzobispo

Tema.—Beneficios y aplicaciones de la Meteorología a la Agricultura.

Lemas.—Nunca la lluvia cogió de sorpresa ni aun a los menos cautos.

A San Isidro Labrador. Administración postal.

Algunos milímetros de avance en las ciencias de aplicación, suponen muchos miriámetros para el progreso.

Aizca etc. emeztez etc. fortuna kan biatzeko errech dire ilargia bezeta. El viento, la mujer y la fortuna son mudables como la luna.

Premio de la Excmo. Diputación

Tema.—Enfermedades de la vid más frecuentes en esta provincia y medios prácticos que los labradores pueden emplear para combatirlas.

Lemas.—Bueno es el vino cuando el vino es bueno.

El acierto de una plantación es la fortuna.

Fareli. Más hace el que quiere que el que puede.

Premio del Excmo. Ayuntamiento

Tema.—Medios más prácticos de fomentar el arbolado de Burgos y su provincia, indicando las variedades más apropiadas a las condiciones de cada comarca y determinando las ventajas que pueden reportar bajo los puntos de vista higiénico y económico.

Lemas.—El que plante árboles sin oprimir a nadie ni faltar a la justicia, tendrá por esto un premio abundante que recibirá del Criador misericordioso.

Albo dies notanda lapillo.

Notario.

¿Porqué cortar los árboles? ¿Acaso son tus enemigos?

Patria del Cid, bendita seas!

Woodman spaze thet tzee.

Plaudit quaque suis arbor ameha comis «Lactantius».

Los árboles alegran las montañas y llanuras, hacen amenas las laderas, poetizan los valles, bordean los rios y caminos, recuadran las lagunas, proporcionan bienes morales y materiales al hombre y contribuyen al bienestar de este desde el principio de su vegetación hasta que se convierten en cenizas.

Premio de la Compañía «The Sierra Compagny Limited».

Tema.—Agotamiento de los minerales de hierro en Europa.

Desierto.

Además se han presentado dos trabajos ajenos a los temas propuestos para los premios metálicos. Uno sobre Ganadería, cuyo lema es: «Gloria eterna por los que procuran por la gloria del saber», y otro sobre Pantanos y Canales, cuyos trabajos pasarán a las secciones respectivas.

Relación de los señores que se han inscrito como congresistas.

(Continuación.)

D. Antonio Dávila, primer teniente de artillería.—Burgos.

D. Victoriano Andrio, médico.—Idem.

D. José Trabadelo, teniente coronel retirado.—Idem.

D. Gabriel Martínez Ayala, comerciante.—Idem.

D. Tiburcio Santamaría, idem.—Idem.

D. Miguel Martínez de la Vega, id.—Id.

D. Juan Rodríguez, militar retirado.—Idem.

D. Lorenzo de Benito Mingo, fabricante de aguardientes y licores.—Vitoria.

D. Mateo Alameda, propietario.—Burgos.

D. Lucio Tejada Tobalina, profesor de primera enseñanza.—Idem.

D. Lorenzo Arroyo, industrial.—Idem.

D. José Simón Juez, propietario.—Id.

D. Guillermo Villangomez, agricultor.—Idem.

D. Pedro Ruiz Lopez, idem.—Villariezo.

D. Antonio López, propietario.—Burgos.

D. Agustín Ruiz Yanguas, maestro de primera enseñanza.—Idem.

D. Eduardo Martínez del Campo y Besón, abogado.—Idem.

Excmo. Sr. D. Antonio Rojí Dinares, general de brigada.—Idem.

D. Anastasio Gutiérrez, militar.—Idem.

D. Francisco Saiz Moral, notario.—Id.

D. Justo Lozano Pérez, industrial.—Id.

D. Manuel Udaondo, comerciante.—Brieviesca.

D. Mauro Muñoz Santos, presbítero.—Burgos.

D. Gabino Nieto, ingeniero agrónomo.—Idem.

D. Mariano González Hernando, labrador.—Cortes.

Excmo. Sra. Condesa viuda del Val, propietaria.—Madrid.

D. Ramón Otaño, ingeniero.—Burgos.

D. Calixto Pérez Azcona, id.—Idem.

D. Federico Keller, id.—Idem.

D. Eusebio Renuncio Manzanedo, industrial.—Idem.

D. Marcelino Hernando Velasco, idem.—Idem.

D. Ignacio Fernández Villar, comerciante.—Idem.

Continúa abierta la inscripción en la Depositaria municipal.

Teatro

El activo empresario de nuestro coliseo señor Solalinde ha querido que el programa de ferias, por lo que se relaciona con el Teatro, no desmerezca en nada del brillante programa presentado para ferias, contratando a los notables artistas que componen la compañía del afamado actor señor Berges y cuya lista es la siguiente:

Director artístico, D. Eduardo G. Berges.

Director de escena, D. Gustavo Belza.

Maestro director y concertador, don Tomás Barrera.

Primera tiple, D.ª Enriqueta Naya.

Otra primera tiple, señorita Ana Benavente.

Tiple cómica, D.ª Josefina Navarro.

Característica, D.ª Dolores Solsona.

Primer tenor, D. Eduardo G. Berges.

Primer barítono, D. Emilio G. Soler.

Primer tenor cómico, D. Ramón de la Guerra.

Primer bajo, D. Gustavo Belza.

Segundo barítono, D. Enrique Galinier.

Segundo bajo, D. Arturo Beltran.

Actor genérico D. José Pozas.

Archivo, Sociedad autores.

Sastrería, D. Adolfo Gambardela.

Apuntadores, D. Miguel Roca y don Gregorio Día.

Maquinista, D. Esteban Domingo.

Peluquero, D. Nicomedes Herranz.

Veinte coristas de ambos sexos.

El debut tendrá lugar el día 26 del corriente, y los precios y condiciones del abono de año por 18 funciones se publicarán oportunamente.

Noticias locales

Mañana por la tarde son esperados en esta población, varios aristócratas de Madrid, entre los que figura el señor conde del Valle, que hacen el viaje en automóviles.

En las inmediaciones de La Puebla de Arganzón ha detenido la guardia civil a dos sujetos que apalearon a un pastor llamado Miguel Pangua, residente en Villanueva de la Oca.

Ha fallecido a la edad de 14 años la señorita Inés Gómez Luis.

Reciba su familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido en esta redacción la visita de nuestro amigo D. Samuel Hernández, trasladado como inspector de vigilancia de la provincia de Cádiz a la de Burgos, y a quien quedamos agradecidos por sus ofrecimientos en el destino que ya anteriormente había desempeñado.

Le sustituye en Cádiz, también por traslación, D. José de Prado, que venía ejerciendo el mismo cargo en esta capital.

El día 27 del corriente se celebrará simultáneamente en la Dirección general de Correos y Telégrafos y en el Gobierno civil de esta provincia la subasta de 10.000 postes telegráficos.

Esta mañana a las once fué detenido por el jefe de la guardia municipal en la carretera de Valladolid, frente al Espolón nuevo, un individuo que trató de agredir a otro con una navaja.

Se ha pasado el oportuno parte al juzgado municipal.

Han sido denunciadas hoy varias revendedoras, por infracción del reciente acuerdo del Ayuntamiento reglamentando las transacciones en el mercado de aves.

Los agentes de orden público detuvieron ayer a un súbdito extranjero, sospechoso é indocumentado, poniéndole a disposición del señor gobernador.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de auxiliar de la Escuela graduada, aneja a la Normal de Maestros, don Aureliano Villar Garrido, cesando, por tanto, en la Escuela pública de Villсандino.

Los ingenieros jefes de los distritos forestales de Burgos, Canarias, Sevilla, Huelva, Córdoba, Soria, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cádiz, Murcia, Alicante, Madrid, Albacete y Segovia han sido autorizados para nombrar vigilantes temporeros de incendios para los montes públicos.

Continúan los reconocimientos en las inmediaciones de la Catedral, habiéndose descubierto esta tarde una importante fuga de aguas.

Está convocado el Ayuntamiento a sesión ordinaria para mañana.

Mañana miércoles, se celebrará a las diez de la mañana, en el convento de los PP. Carmelitas, el enlace de la bella y distinguida señorita María del Rosario García Díez, con el simpático joven Tomás Camarero Marrón, hijo de nuestro distinguido amigo D. Francisco Camarero Hernández, magistrado que fué de esta Audiencia.

Los novios saldrán con dirección a Bayona y otros puntos.

Deseamos a los contrayentes una interminable luna de miel.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los

Vinos Carrasco

Novedades en trajes para niños, en drill, alpacas y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.

Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y drill seda, precios sin competencia, Cid, 4.

En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las Pastillas Morelló, se deben a que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

De actualidad

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, la enfermedad del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicina, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marcas de fábrica registrada en Europa y Américas.

Bibliografía.

Manual teórico práctico del pintor, dorador y charolista, por Sáenz.—El mejor elogio que podemos hacer de esta utilísima obra, es el dar cuenta de haberse publicado la tercera edición, que contiene lo siguiente:

Composición de los colores; pintura al temple y al óleo; imitación de maderas y mármoles; dorado y plateado por todos los sistemas; galvanoplastia, y una copiosa colección de recetas para hacer toda clase de barnices y charoles, etc., y otras muchas, curiosas y de continua aplicación para los aficionados.

Un tomo, encuadernado en tela, 3 pesetas. A provincias se remite certificado, enviando libranza de 3,50 pesetas, a los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real orden concediendo cruz del Mérito militar al médico mayor del cuerpo de Sanidad militar D. Jaime Mitjavila.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 36'57 por 100.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que mientras los ganados españoles sufran la enfermedad glosopeda, los procedentes del extranjero quedan exentos del período de observación.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el ganado lanar de Royales del Agua se halla padeciendo la glosopeda, estando curada de dicha enfermedad la ganadería vacuna y lanar de Santa Cecilia, Tordomar, Cilleruelo de Arriba y Zael.

Otra encargando la busca de dos sujetos.

Diputación.—Actas de sesiones celebradas en el mes de Abril.

Administración de Propiedades.—Relación de fincas adjudicadas a don Cirilo Cristobal Tejedor.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo a los contribuyentes morosos de las zonas 2.ª de Burgos, Roa y Lerma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Manuel.

Santo de mañana: San Ciriaco.

Cultos.—Merced y Salesas.—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

San Lorenzo.—Continúa la novena de San Antonio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha renunciado a la escuela de Calzada de Bureba, D. Andrés Alvaro.

—Han sido nombrados auxiliares de las de Olvera y Benaocar, en la provincia de Cádiz, D.ª Filomena de la Hoz Ramirez y D. Ricardo Cuesta Rodrigo, que regentan las de Ibeas de Juarros y Villanueva de las Carretas, en esta provincia.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Francisco Bessa, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Enrique Suarez, de Valladolid; D. Eustaquio Gogemari y familia, de Bilbao; Mr. Georges Torsen, de Londres.

Hotel Monin.—D. Miguel Ferrer, de Barcelona; D. Juan Coma, de León; don José Soto, de Vitoria; D. Joaquín Serrano, de Madrid; D. Cesáreo de la Paz, de Valladolid; D. Ramón Cendrera, de Palencia.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de Junio de 1902.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, coronel de San Marcial, D. Carlos Colorado; imaginaria, el de Lealtad, D. Antonio Lubian; hospital, provisiones y piensos, tercero montado, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

SUBASTAS

El día 29 del actual tendrá lugar en Villovela una subasta para la adjudicación de las obras de reparación y ensanche del cementerio de aquella villa.

El presupuesto es de 1.315'80 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18 de Junio.—Audiencia provincial: juicio por jurado procedente del juzgado de esta capital contra Rafael Domiciano Martínez, sobre homicidio; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Herrero; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 6 ternes ras, 56 corderos y un cerdo.

Mañana se venderá en los bancos reguladores: lomo a 1'86 y tocino a 1'66 ptas. el kilo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Inés Gomez Luis, de 14 años, Plaza Mayor, 1; Esteban Miguel Sastre, de 63, Trinidad, 7.

Nacimientos.—César Evencio Ortega Bartolomé, Jesusa Isabel Vargas Vivar, Benilde García Santano.

Matrimonios.—Mañana, a las diez, en el Carmen, D. Tomás Camarero Marrón con doña María del Rosario García Díez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 692'1; a las tres de la tarde, 692'9.

Temperatura: máx. sol, 34'5, máx. sombra, 20'0; mín. sombra, 2'7; reflector, 1'3.

Dirección del viento: nueve mañanas, O. tres tarde, N. E.

Mercados

Burgos 17.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo alaga de 38 a 39 rs. los 44 kilos, mocho a 43 y 1/2 los 42 1/2, rojo a 42 y 1/2 los 42 1/2, centeno a 32 los 41 1/2, cebada a 27 los 32, avena a 19 los 26, yerros a 42 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 10'50 ptas., de 2.ª a 8'50, y de 3.ª a 7'50 las tres.

Patatas a 4 rs. arroba. El mercado sostenido.

Villadiego 16.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo blanco sin peso a 43 rs. fanega, rojo a 41, centeno a 30, cebada a 29, avena a 18, yerros a 36, garbanzos a 120, lentejas a 48.

Harina de primera a 19 rs. arroba, de segunda a 17, de tercera a 14.

Salvados de primera a 12 rs. fanega, de segunda a 10, de tercera a 8.

Patatas a 3 rs. arroba. El mercado sostenido.

El tiempo mediano. Los campos regulares.

Pampliega 14.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo blanco sin peso a 43 rs. fanega, rojo a 41, centeno a 29, cebada a 28, avena a 19, yerros a 36.

Patatas a 3 rs. arroba. En el mercado de ganados se han presentado 2.500 cabezas de ganado lanar, habiéndose hecho pocas ventas por falta de compradores y se han vendido a los precios siguientes: ovejas con su cría de 80 a 110 rs. una, borros a 70, borras de 60 a 70, corderos de 40 a 55 según clase.

El mercado sostenido. El tiempo frío por las noches, impropio de la estación, perjudicando los sembrados.

Las cebadas bastante regulares, los trigos medianos.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Como presidente, aunque indigno, del Orfeón «Santa Cecilia», ruego a usted de cabida a estas líneas, aceptando las gracias, para demostrar que al menos a la Sociedad que represento, y a la que fui exclusivamente citado por el señor gobernador civil, no la dió el consejo publicado ayer en la prensa, de que vaya de acuerdo en las funciones en que, con éste, quisiera tomar parte el «Orfeón Burgalés», ni ninguna otra más que las siguientes:

1.ª Que está dispuesto a castigar con mano fuerte y a entregar a los Tribunales a los agr-sores y promovedores de sucesos punibles, haciendo responsables a los presidentes de las dos Sociedades corales de las faltas de sus subordinados; y

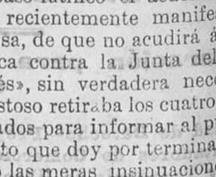
2.ª Que le rogaba, aunque no hubiera necesidad, aconsejara a sus orfeonistas el orden, etc.

A lo que tuve el honor y satisfacción de contestar que respondía de que los individuos de mi Sociedad no provocarían seguramente ninguna reyerta.

De paso ratifico el acuerdo de esta Junta, recientemente manifestado en la prensa, de que no acudirá a esta en polémica contra la Junta del «Orfeón Burgalés», sin verdadera necesidad, y que gustoso retiraba los cuatro artículos preparados para informar al público en el asunto que doy por terminado, cumpliendo las meras insinuaciones del señor gobernador.

Fermín M.ª de O.ª

«La Catalana»



COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.



# GALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: MADRID, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA: V. Ferrer.—VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandre.—BILBAO: Bañandiaran y C.<sup>a</sup>—SAN SEBASTIAN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA (San Ger vasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

## Catarros, Tos, Ronqueras LICOR DE BREA ESPINAR

El favor constante que dispensan los señores Médicos y el público en general á este precioso medicamento, es el mejor elogio que puede hacerse de sus virtudes medicinales en la curación de las afecciones de la garganta, pecho y la vejiga.

Con el uso del Licor de Brea Espinar, de igual composición que el «Alquitrán Guyot», que era uno de los más estimados antiguamente, se evitan los enfermos de pagar 10 y 12 reales por un frasco, pues el producto español es de precio reducido con relación al extranjero.

VENTA AL POR MAYOR

**J. G. ESPINAR**

LABORATORIO.—SEVILLA.

Pídase en todas las Droguerías,  
Farmacias  
y Centros de específicos de España.

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELAJE

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL  
Análisis del doctor D. Laureano Calderón

Composición del agua.—Un litro contiene C. C.: Acido carbónico, 77.111; Oxígeno, 2.301; Azo, 10.580; Bicarbonato cálcico, gramos, 0.12649; Id. magnésico, 0.05881; Id. ferroso, 0.01209; Id. sódico, 0.10182; I. I. potásico, 0.00545; Sulfato cálcico, 0.01047; Cloruro sódico, 0.01833; Sílice, 0.01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Estas aguas, al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas, en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, capilla pública y demás accesorios.

### ITINERARIO.

Coche correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale á la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdeleja á las nueve, y aquel á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdeleja, Cilleruelo de Bezana ó Cabañas de Virtus.

## Muy interesante á los propietarios y constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.  
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

### DIRECCIÓN

**A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID.

**BRONQUITIS \* CATARROS**  
LARINGITIS - INFLUENZA  
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

## CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Paris, 23, rue de Saintonge, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900

ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.  
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.  
ÚNICO que alivia á la primera fricción. Pruebe V. y se convencerá.  
3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García, en Barcelona, L. Gasa, en Burgos, pídase en todas las farmacias.

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de mas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid.  
En Burgos, droguería de D. José Mira.

## ¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

## Manejas de la piel

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS,

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

**JABÓN BREA**

MARCA

**LA GIRALDA**

INDISPENSABLE

PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Mira.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio pática, la consecutiva á hemorragias y fie bres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

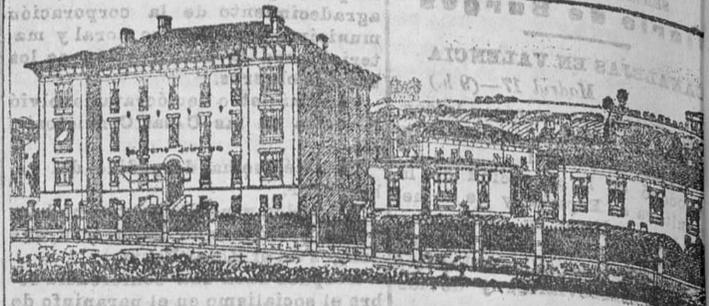
Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

## MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA,

# GOTA



## LICOR

DEL DR.

# LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS

## EXQUISITOS CHOCOLATES.

ER. PADRES BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLO  
VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VANILLA

De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo cuando su valor

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## INIMITABLE AGUA DE AZAHAR.

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO

SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN.

EXLIAS... MARCA REGISTRADA

De venta en la droguería del Sr. Mira.